



Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medida y Control
Blvd. Dr. Hector Silva, Col. Médica No. 124, San Salvador.
Tel.: 2526-8999 • Fax: 2526-8989
E-mail: info@sisbiomed.com

FACTURA CAMBIARIA
(Sin protesto)

FACTURA
No.15DS000F

00199

NIT.: [REDACTED]
N.R.C.: 104934 - 8

CV: 03

FECHA: 10 de Marzo 2016

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL AMATEPEC
CONTRATO N°: Q-024/2016 LICITACION PUBLICA: Q-048/2015 P-/2016

DIRECCION:
No. NOTA REMISION:

CONDICIONES DE PAGO: Credito

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS.NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
--------	----------	-------------	-----------------	-----------------	----------------	----------------

A929302 2 DESCRIPCION ISSS \$55,678.00 \$ 111,356.00

UNIDAD DE CIRUGIA POR VIDEOLAPAROSCOPIA CON IMPRESOR

DESCRIPCION COMERCIAL

UNIDAD DE CIRUGIA POR VIDEOLAPAROSCOPIA CON IMPRESOR.

MARCA

KARL STORZ

MODELO

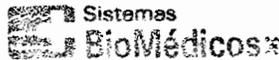
VARIOS SEGUN LA OFERTA TECNICA

PAIS

ALEMANIA

NUMERO DE PROVEEDOR : 50002052

SECCION CONTROL ACTIVO FIJO
RECIBIDO
21 ABR 2016
FECHA. HORA.
Sr Fredy Y Raymundo Cartagena
Técnico Financiero
ISSS



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
JEFE DE SALA DE OPERACIONES
HOSPITAL AMATEPEC

DR. MARIO A. CORTEZ FLORES
CODIGO ISSS 0 - 98
J.V.P.M. 4554

SECCION CONTROL ACTIVO FIJO
ISSS
FECHA.

CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA 55/100 US DOLARES

SUMAS	\$ 111,356.00
(-) IVA RETENIDO	\$ 985.45
VENTAS NO SUJETAS	\$ -
VENTAS EXENTAS	\$ -
VENTAS TOTAL	\$ 110,370.55

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00	
ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
DUI:	DUI:
FIRMA:	FIRMA:

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

El comprador acepta: a) Como bueno, exacto, líquido exigible y de plazo vencido el valor total de esta factura cambiaria, b) Si el comprador incurriere en mora en el pago de su obligación habrá un cargo en concepto de intereses moratorios del % mensual. En caso de acción judicial señalan como domicilio especial para el cumplimiento de esta obligación _____, siendo a cargo del comprador cualquier gasto que el vendedor hiciera en el cobro de esta factura cambiaria, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas. El comprador faculta al vendedor para que designe el depositario de los bienes que se embarguen a quien leaveda de la obligación de rendir fianza, el pago del valor total de esta factura cambiaria deberá ser pagada por el comprador a más tardar el día _____ de _____ de 20_____